

IECM hará consulta LGBTTTIQA+ sobre acciones afirmativas en candidaturas

La comunidad es considerada un grupo de atención prioritaria debido a la exclusión estructural en los espacios políticos

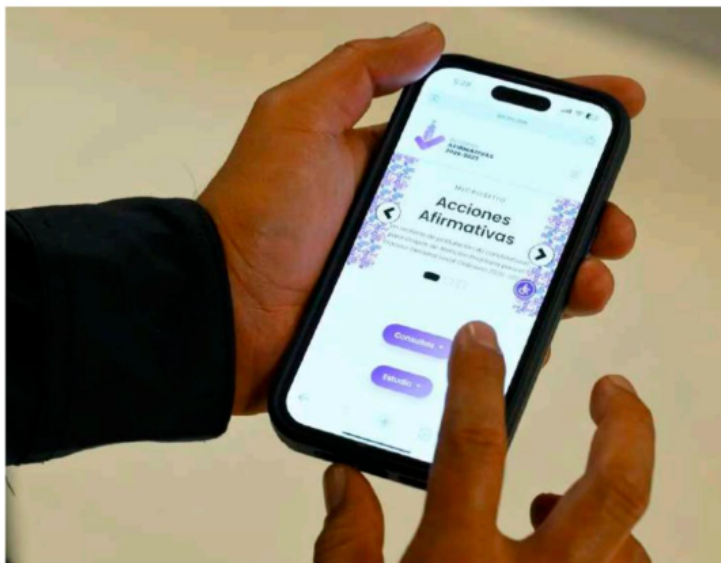
Proceso electoral 2026-2027

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que convocará a la comunidad LGBTTTIQA+ a una consulta con el fin de definir las acciones afirmativas que se considerarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

La convocatoria está dirigida a personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis, intersexuales, queer, asexuales, así como a quienes tengan otras orientaciones sexuales, identidades o expresiones de género y características sexuales no normativas.

También participarán representantes de colectivos, asociaciones y activistas que trabajan en la defensa de los derechos humanos y la inclusión de la diver-



Del 18 de octubre al 23 de noviembre se llevará a cabo la consulta a la comunidad LGBTTTIQA+.

sidad sexual y de género.

De acuerdo con el IECM, este sector es considerado un grupo de aten-

ción prioritaria, ya que enfrenta exclusión estructural en los espacios políticos, marcada por prejuicios institucio-

nales, violencias de género y prácticas discriminatorias. Por ello, el instituto promueve acciones afirmativas para garantizar la igualdad sustantiva y reducir brechas históricas de exclusión.

Como parte del proceso, se organizarán dos foros informativos: el sábado 18 de octubre en las oficinas centrales del IECM y el martes 18 de noviembre en el Circuito Mario de La Cueva de Ciudad Universitaria, ambos en un horario de 15:00 a 19:00 horas.

Además, del 18 de octubre al 23 de noviembre se llevará a cabo la consulta, en la que integrantes de la diversidad sexual y de género podrán presentar propuestas sobre cómo fortalecer las acciones afirmativas para asegurar su participación en las candidaturas del próximo proceso electoral local.

El IECM señaló que la consulta se regirá por principios de transparencia, igualdad, inclusión y representatividad, con el objetivo de que las opiniones de la comunidad sean consideradas en la toma de decisiones en materia político-electoral.

Para quienes deseen más información, el instituto habilitó un micrositio especializado en Acciones Afirmativas donde se concentran los detalles del proceso consultivo.